

Autores para una reina: el estudio de las fuentes latinas en el *Satellitium animi* de J. L. Vives

Authors for a Queen: the study of the Latin fonts of *Satellitium animi* by J.
L. Vives

María José Cercadillo

<mcercadillo@edu.jccm.es>

<https://orcid.org/0000-0003-0085-7445>

UNED, Madrid

C/ Corazón de María, 60
28002 Madrid (España)

Fecha de recepción: 26/10/2019

Fecha de aceptación: 10/12/2019

RESUMEN: Este trabajo supone una aproximación a la educación femenina del siglo XVI a través de la obra *Satellitium animi* de Juan Luis Vives, una de las menos conocidas del humanista en la actualidad. El estudio se centra en la búsqueda de las fuentes latinas que el humanista emplea como modelos de enseñanza para María Tudor, a quien dedica su obra. La presencia de autores como Cicerón, Séneca, Horacio, Virgilio, Ovidio o Suetonio, entre otros, demuestra la preocupación de Vives por la educación femenina, quien, a través de estos autores, no rebaja la calidad de la formación intelectual de la mujer en comparación con otras obras destinadas para la educación del varón.

PALABRAS CLAVE: Juan Luis Vives — Educación de la mujer — *Satellitium animi* — María Tudor — Autores latinos

ABSTRACT: This paper involves an approach to female's education in the 16th century through Vives' work *Satellitium animi*, nowadays one of the most unknown work of the humanist. The study focuses on a research of Latin fonts that Vives use as examples for the education of Mary Tudor, to whom he dedicated his work. The presence of authors like Cicero, Seneca, Horace, Vergil, Ovid or Suetonius, among others, demonstrates the concern of Vives for women's education, who does not reduce the quality of female intellectual training in comparison with others works destined to the education of male.

KEYWORDS: Juan Luis Vives — Education of Women — *Satellitium animi* — Maria Tudor — Latin Authors

En Lovaina, bajo las prensas de P. Martens y por encargo de la reina de Inglaterra, Catalina de Aragón, Vives vio por primera vez publicada su obra educativa *Introductio ad sapientiam* en 1524. A esta la acompañaban dos opúsculos escritos a modo de epístolas y titulados respectivamente *Satellitium animi o sive Symbola* y *De ratione studii puerilis*. Las tres obras compartían un mismo propósito: ofrecer una educación a los jóvenes ingleses, niños y niñas, que fuese más allá de las meras disciplinas académicas y que se centrara en el ámbito de la filosofía moral.

Los tres escritos fueron compuestos tras la llegada del humanista a Oxford y después

de unas charlas mantenidas con la reina Catalina en Windsor el día de Navidad de 1523. Y, aunque la destinataria de las obras fuese la princesa María Tudor y Vives concibiera estas obras en un contexto de cortesanía civil, donde la sabiduría práctica fuese entendida como «virtù» social y no como un modo de imposición de los gobernantes, Vives también escribió las obras para el aprendizaje de sus alumnos oxonienses, quienes, tarde o temprano, formarían parte de las élites dirigentes y se convertirían, por lo tanto, en modelos de comportamiento social. Es por ello que estas obras ofrecen una perspectiva espiritual que adopta un cristianismo mucho más civil que eclesiástico, situándose así más próximas a una moral laica.

Poco después, a causa del éxito inmediato que supuso, sobre todo, la *Introductio*, las tres obras volvieron a publicarse de manera conjunta en Brujas (1526), en París (1527) y en Amberes (1530). No obstante, González (1992:159) llega a la conclusión de que debió de existir una segunda edición que no nos ha llegado y que se habría publicado en el año 1525, cuyo texto habría sido recogido por la edición parisina, considerada, por su gran difusión, como «textus receptus» para las recopilaciones de Basilea (1555) y Valencia (1782).

No será, paradójicamente, hasta la publicación de estas dos recopilaciones cuando asistamos a la edición «individual» del *Satellitium*, que ya no aparecerá como parte de aquella tríada, sino que pasará a ser una obra dentro de un mismo conjunto, donde se recogerán todos los escritos de Vives de carácter pedagógico-educativo y moral, tal y como sucede, por ejemplo, en las *Obras completas* editadas y traducidas por L. Riber, quien ya publicó el *De ratione* en un apartado distinto al de la *Introductio* y el *Satellitium*.

Si bien es cierto que las tres obras son de carácter sapiencial, no están dirigidas al conocimiento de la filosofía como tal, sino más bien a la formación del espíritu mediante la virtud conductual, es decir, a través de la convivencia cotidiana con el prójimo. Consta que tanto el príncipe Eduardo como la propia María, no solo leyeron las máximas que ofrecen estas obras, sino que también se las sabían de memoria (Moreno, 2006:106), que era el objetivo final de Vives: que los aforismos, como pequeñas píldoras de conocimiento, se asentasen en el subconsciente del lector y determinaran la actuación de la persona casi sin ser consciente de ello.

Sin embargo, el *Satellitium*, además de su cercanía a la *Introductio* y al *De ratione*, por compartir destinataria con ambas y temática con la primera, se relaciona igualmente con las obras que Vives escribe para la formación de la mujer de su época. En este sentido, el *Satellitium* también debe catalogarse como un opúsculo de educación femenina en estrecha relación con otras obras como *De institutione feminae Christianae* (1523) o *De officio mariti* (1529).

En cuanto a la difusión que tuvo el *Satellitium* en su época cabe destacar que en su momento fue una obra muy consumida por los europeos, tanto católicos como protestantes. En ambas esferas tuvo una lectura muy intensa y, aunque en el ámbito católico fue más consumida por las élites dirigentes, en el mundo protestante su lectura se intensificó sobre todo en sectores mesocráticos de burgueses, médicos, comerciantes, juristas, etc. De hecho, las traducciones castellanas que fueron realizadas en el s. XVI se

destinaron a este tipo de público. Ejemplo de ello son las traducciones de Cervantes de Salazar (Sevilla, 1544) y la de Diego Astudillo (Amberes, 1551).

La breve edición en octavo y la menor pretensión sapiencial que presentaba el *Satellitium* frente a la *Introductio*, hicieron que la obra tomase el aspecto de un vademécum o enquiridión destinado al buen gobierno del espíritu de profesionales cuya actividad conllevaba, de alguna manera, el lucro y el afán de riqueza. Esto supuso un éxito parejo en la mesocracia protestante. No es de extrañar, por tanto, que la edición alemana de Ingolstadt (1546) con traducción de Christof Bruno fuera consumida de igual manera por lectores católicos y protestantes.

Para hacernos una idea más completa del éxito que supuso el *Satellitium* debemos fijarnos, además, en la recepción que tuvieron sus aforismos en algunos autores hispanos como Herrera, Palmiero, Lope de Vega o Gracián, entre otros. Acerca del éxito de la obra en los siglos XVI y XVII debemos añadir las palabras de Valentín Moreno (2006:786), quien afirma lo siguiente sobre la recepción literaria de Vives en estos siglos:

«no interesaba su reflexión más filosófica pero sí la reflexión sapiencial manifestada en los símbolos del *Satellitium*, que se centran en el comportamiento humano en sociedad y no en el comportamiento humano en su faceta antropológica, fisiológica y psicológica, que es lo que evidencia *De anima*».

Pese a esto, quizá por su brevedad o por haber sido considerada como una obra menor en la totalidad de la producción vivesiana, el *Satellitium* ha sido poco estudiado y, a día de hoy, no contamos con una edición crítica textual suya. Si bien es cierto que existe una edición bilingüe en inglés realizada por J. Wychgram (1893) y que hay algunos artículos publicados, como el de E. Wolff (2005) o B. Antón (2012), que ponen de manifiesto la relevancia de la obra. En 1948, O. Prjvalinsky-Ferrer realizó en París la tesis «Le “Satellitium animi sive Symbola” de Jean Louis Vives» pero no fue publicada (Wolff, 2005:135).

Tampoco ha sido una obra muy traducida al español, lo que podría justificar, en cierta manera, su gran desconocimiento por parte del público. Entre las pocas traducciones actuales que existen del opúsculo, podemos citar de nuevo la de L. Riber o la de J. M. Villalpando. Esta última incluye, además, una división desde el campo de la pedagogía de los 213 aforismos que componen la obra. En relación con esta división de los aforismos, partiendo del ámbito de la filología clásica y analizando otros aspectos que están presentes en los diferentes símbolos, como pueden ser, por ejemplo, las corrientes filosóficas a las que se adscriben cada uno de ellos o la propia tradición clásica que heredan, he propuesto recientemente una nueva clasificación (Cercadillo, 2019:194-199).

Desde otra perspectiva, en cuanto al contenido y a la forma de la obra, el *Satellitium* se nos presenta como una producción al más puro estilo de los «specula principum», con la única diferencia de que su destinatario no es un futuro rey sino una futura reina, que, como cualquier primogénito varón, heredará la corona de su padre de pleno derecho. La grandeza y el sexo de su receptora, por tanto, harán del *Satellitium* una obra singular

dentro de toda aquella producción humanística dedicada al arte de gobernar.

En este sentido, Vives se preocupará de dar a la joven María una enseñanza acorde con los principios del «bene vivere», «bene dicere» y «bene sapere», que aportan una dimensión ética y práctica del conocimiento, pues, según su juicio, estos «siempre serán los tres puntos que debe meditar el hombre mientras viva: cómo sabrá bien; cómo hablará bien; cómo obrará bien» (Vives, 1947:1222). Si bien es cierto que, en Vives, hijo de su época, todas estas ideas educativas parten de un esquema teocéntrico que justifica la génesis del saber. De esta manera, Vives comienza su obra dándole a María dos preceptos esenciales: «Scopus vitae Christus» y «Pax Christi», símbolos 1 y 2, respectivamente. Y pone fin a este listado de sentencias con dos muy similares a las primeras: «Unum est necessarium» y «Mente Deo defixus», de forma que los aforismos 212 y 213 repiten la misma idea del principio. Dios es, por tanto, principio y fin de la enseñanza moral y el modelo ejemplarizante de vida que ofrece la obra.

Además de este pensamiento cristiano, las influencias culturales que están presentes en el concepto de educación de Vives son su rica tradición familiar judía, por la que es conocedor de forma extraordinaria del Antiguo Testamento, cuya sombra en la obra es clara, sencilla, pero también profunda, las corrientes humanísticas europeas y el legado de la tradición clásica; todas ellas presentes de una manera breve y natural en los símbolos del *Satellitium*, cuyo cometido no es otro que el de servir a la princesa una escolta para salvaguardar su alma y para que pueda defenderla de los peligros espirituales. La aplicación práctica de cada uno de los símbolos contribuirá a la consecución de la paz espiritual de todo buen cristiano que aplique sus enseñanzas ante las tribulaciones de la vida.

Para la composición de esta escolta, Vives recrea, como hemos señalado, 213 sentencias de algunos autores grecolatinos, de ciertos pasajes de la Biblia y de los llamados Padres de la Iglesia. Esto quiere decir que un gran número de estas máximas no son resultado de la actividad creadora del humanista, aunque sí resultan originales la aplicación y la explicación que desarrolla, así como la reinterpretación personal que realiza de las tradiciones clásica y bíblica, entendidas desde los postulados del humanismo nórdico. Ciertamente es, por otro lado, que Vives recompone algunas sentencias de manera original demostrando una gran capacidad de síntesis y un amplísimo conocimiento de las fuentes.

En relación con las fuentes que emplea Vives, cabe destacar que en los diferentes aforismos aparece la huella de autores cristianos como Salomón, Pablo de Tarso, Euquerio de Lyon y Francisco de Asís, y de los griegos Hesíodo, Esopo, Teognis, Pitágoras, Platón, Eurípides, Diógenes y Aristóteles, si bien la mayoría de estos últimos aparecen citados también en latín. Seguramente esto se deba a un intento de facilitar la lectura a la princesa María. En lo que respecta a los autores latinos, Vives emplea una veintena de ellos, de diferentes géneros literarios y de distintas épocas, hecho, bajo mi punto de vista, muy significativo, pues el estudio de estas fuentes latinas diversas demuestra que el humanista no rebaja la calidad de la enseñanza en su obra, pese a tratarse de un opúsculo aparentemente sencillo y pese a estar destinado a la educación de una mujer, sino que, por

el contrario, a través del uso de estas fuentes, equipara de manera magistral la formación intelectual femenina con la del varón.

Es más, los autores latinos de más peso en el *Satellitium*, coinciden con aquellos que, por su talla y dimensión, tales como Séneca, Cicerón o Virgilio, aparecen en el corpus vivesiano de manera muy significativa. Ejemplo de ello es el símbolo nº 155, «Sine querella», que es de Séneca y que representa a Vives en su propia filosofía de vida. Por tanto, ya no es solo que las citas empleadas en el *Satellitium* estén a la misma altura que las que aparecen en las demás obras, sino que, además, aquí presentan un calado interpretativo mayor porque proceden de autores que han dejado su propia huella en el humanista¹.

En este sentido, para hacer hincapié en la relevancia de la obra y, sobre todo, para demostrar, de alguna manera, la última idea expresada, he realizado un estudio pormenorizado de las fuentes latinas que están presentes a lo largo de la obra. El listado de las fuentes latinas del *Satellitium*², que ofrezco a continuación, no se ordena según la aparición en el texto de los autores que lo conforman sino de manera alfabética. Así, podemos establecer la siguiente relación:

– Apuleyo

Aparece citado dos veces en los aforismos 68 y 198 respectivamente. En ambos símbolos Vives cita a Apuleyo mencionando la *Florida* como fuente original de donde toma las sentencias.

Así, en el enunciado del aforismo 68, leemos la máxima «Ubi uber, ibi tuber³» cuya explicación nos la da el humanista con las siguientes palabras:

Apuleius in Floridis: Nihil quicquam homini tam prosperum Divinitus datum, quin et tamen admixtum sit aliquid difficultatis; ut etiam in amplissima quaque laetitia subsit quaequam vel parva querimonia, coniugatione quadam mellis et fellis: ubi uber, ibi tuber.

En este caso, el fragmento al que se refiere Vives corresponde efectivamente con *Flo.* 18, 11, donde solo encontramos unas diferencias nimias debidas seguramente a cambios de estilo en la escritura del latín o incluso a los editores modernos:

nihil quicquam homini tam prosperum divinitus datum, quin ei tamen admixtum sit aliquid difficultatis, ut etiam in amplissima quaque laetitia subsit quaequam vel parva querimonia, coniugatione quadam mellis ei fellis: ubi uber, ibi tuber.

Como vemos, los cambios más significativos en la cita de Vives serían la escritura

¹ Sobre la huella de los autores grecolatinos en Vives cf. los capítulos V y VI de *La recepción...* págs. 171 -230.

² Para el texto latino del *Satellitium* sigo la edición de Mayans i Síscar (1782).

³ Señalo en negrita aquellas palabras o expresiones que considero relevantes para la identificación de la fuente.

en mayúscula de la palabra «divinitus», quizá por sus convicciones religiosas o por las del editor, y el uso de «et» frente a la edición de Oxford que reconstruye «ei».

En el caso contrario del aforismo 198, el humanista escribe: «idem Apuleius in Florid. Magnum precium sunt preces, quippe illis additur verecundia», bajo el enunciado del aforismo «Precibus emptum, carum». La cita creada por Vives no sería una cita textual, como en el aforismo anterior, sino que para nosotros el resultado de parafrasear con sus propias palabras los pasajes 16 y 17 del original latino.

Así, en *Flo.* 16, 26-27, encontramos el término «preces» y diferentes formas del verbo «addo», aunque no consta la palabra «precium» sino que se trata de la forma «pretium»:

An non properandum mihi erat, ut pro eo honore vobis multas gratias dicerem, pro quo nullas preces dixeram? Non quin magnitudo Carthaginis mereatur etiam a philosopho precem pro honore, sed ut integrum et intemeratum esset vestrum beneficium, si nihil ex gratia eius petitio mea defregisset, id est, ut usque quaque esset gratuitum. Neque enim aut levi mercede emit qui precatur, aut parvum pretium accipit qui rogatur, adeo ut omnia utensilia emere velis quam rogare [...] Quid addi potest ad hoc praeconium viri consularis? [...] verum etiam pernicitatem addidistis.

En *Flor.* 17 es significativo el uso de la palabra «verecundia», empleada por Vives con el mismo sentido que le otorga el propio Apuleyo: «[...] ne me inpraesentiarum refrenet vel tua generosa modestia vel mea ingenua verecundia».

– Ausonio

Aparece citado solamente una vez. Vives se refiere a Ausonio de manera directa en la explicación del aforismo 50 con la máxima «Blando vis latet imperio». La cita empleada aparece en Theod. *epist.* 3, 10. Vives, además, reescribe el verso de Ausonio en el propio enunciado del símbolo, «Blandum imperium imperiosum», al que añade la figura estilística de la paranomasia.

– Catón

Al igual que Ausonio, Catón aparece mencionado en una sola ocasión. En este caso se trata del aforismo 200, donde Vives escribe «Cato ingenium hominis dicebat ferro esse simile, quod ex usu splendet, at in otio rubigine obducitur et exeditur». Además, vuelve a parafrasear el original latino en el enunciado de su aforismo: «Ingenium inexercitatum, torpidum».

Para localizar esta cita debemos remitirnos a Gell. 11, 2, 6, que advierte de la existencia de una obra de Catón llamada *Carmen de moribus* y que no se nos ha conservado. La comparación que cita Vives procedería, por lo tanto, del siguiente testimonio:

Illa quoque ex eodem libro praeclarae veritatis sententia est: "Nam vita" inquit "humana prope uti ferrum est". Si exerceas, conteritur; si non exerceas, tamen robigo interficit.

Item homines exercendo videmus conteri; si nihil exerceas, inertia atque torpedo plus detrimenti facit quam exercitio.

– César

Vives trae a colación las palabras pronunciadas por César en el aforismo 60, afirmando: «bella, dicebat Caesar, fama plurimum confici». Para localizar exactamente el texto al que Vives se refiere es esencial determinar cuál es el significado preciso del término «fama» en la producción cesariana, donde aquella no es la personificación de la divinidad como encontramos posteriormente en Virgilio u Ovidio, sino que alude a la noticia que va de boca en boca, al rumor que se genera públicamente. Según esta distinción, se pueden establecer dos posibles paralelismos en relación con la sentencia de Vives. Así, en primer lugar, leemos en *Bell.*, III: «nuntiatum est adesse Scipionem cum legionibus, magna opinione et fama omnium; nam plerumque in novitate rem fama antecedit»; y, por otro lado, en Suetonio, *Iul.* 1, 66 encontramos lo siguiente en relación con la vida de César: «Fama vero hostilium copiarum perterritos non negando minuendove, sed insuper amplificando ementiendoque confirmabat».

Por tanto, aunque en este caso no podemos especificar claramente la fuente original empleada por Vives, sí podemos afirmar que un elemento clave en el éxito militar de César era el miedo y el respeto que infundían de antemano las tropas cesarianas gracias al efecto de la «fama», tal y como advierte el humanista.

– Cicerón

Es citado a lo largo del *Satellitium* en un total de trece aforismos distintos, siendo así uno de los autores latinos más influyentes en la obra. Los aforismos en los que se menciona son los siguientes:

En el aforismo 12, Vives cita a este autor y también menciona la obra de donde toma su máxima. Así, el humanista escribe: «Insulsa est enim vita sine amicitia, et maxima quaeque oblectamenta insuavia, ut Cicero in Laelio declarat». Y en *Cic. Lael.* 86, encontramos: «sine amicitia vitam esse nullam». En este caso, Vives vuelve a parafrasear la obra original aunque seguramente el humanista conocía a ciencia cierta las palabras exactas de Cicerón. Quizá el cambio del atributo «nullam» por «insulsa» se deba a una recreación del autor.

En el aforismo 18, encontramos también el título de la obra original latina que utiliza Vives y, además, él mismo nos indica el libro donde se encuentra. Así, afirma: «Vera pulchritudo est in animo; idcirco Stoici solum sapientem vocabant pulchrum: Cicero tertio de Finibus». Efectivamente, en *Cic. fin.* 3, 75, aparece la idea desarrollada por Vives: «animi enim liniamenta sunt pulchriora quam corporis». En este caso la explicación dada complementa al título creado por el humanista para éste: «Intus quam exterius formosior», donde «intus» se corresponde con el término «corporis» empleado por Cicerón.

La sentencia del aforismo 25 también aparece localizada en el texto. La explicación que aparece a este aforismo es una paráfrasis de la frase que encontramos en

Cic. *Tusc.* 5, 2, 5: «Est autem unus dies bene et ex praeceptis tuis actus peccanti immortalitati anteponendus»; pues Vives escribe: «ita praeferendus est dies unus sapientis longissimae aeternitati stultorum: ex Cicerone quinto *Tusculanarum quaestionum*». Interpretamos que Vives identifica «bene et ex praeceptis tuis», empleado por Cicerón, con la manera en que ha de vivir el sabio.

En el aforismo 37 encontramos en la sentencia de Vives la alusión «ad vetus oraculum: Tempori pare: de quo Plato, et Cicero, et Seneca». En lo relativo a Cicerón, encontramos en *fam.* 6, 9, 2, lo siguiente: «Primum tempori cedere, id est necessitati parere, semper sapientis est habitum»; y, de nuevo, en *fin.* 3, 73: «qui iubent tempori parere et sequi deum et se noscere et nihil nimis», por lo que parece un acierto afirmar que Cicerón se hizo eco de este viejo oráculo en varias de sus obras y que Vives era consciente de ello.

En la sentencia 57, cuyo título «Corpus excors fragile» fue utilizado tal cual como lema en *Symbolum Constantini Copronymi*, Vives cita a Cicerón con las siguientes palabras: «et apud Ciceronem saepe: Nihil esse vires citra consilium». Por otro lado, emparejado con este aforismo, encontramos el número 58 donde leemos: «Non viribus, aut velocitate corporum res magnae geruntur, sed consilio, auctoritate: eadem est sententia Ciceronis in Catone maiore».

Así, en Cic. *Cato.* 17, vemos claramente la referencia que utiliza Vives en ambos aforismos:

Non viribus aut velocitate aut celeritate corporum res magnae geruntur, sed consilio, auctoritate, sententia; quibus non modo non orbari, sed etiam augeri senectus solet.

En cuanto al siguiente aforismo, el número 90, es muy importante el título que presenta, pues este «Veritas, temporis filia⁴» fue el lema elegido por María Tudor para su reinado. Este hecho corrobora la importancia que tuvo nuestro humanista en el desarrollo intelectual de la princesa y la trascendencia filosófica que el *Satellitium* tuvo en su educación. Aparte de esta anécdota, debemos señalar este aforismo por el proverbio que le da título y por la cita de Cicerón que Vives menciona en él: «Cicero: Opinionum commenta delet dies, naturae iudicia confirmat.»

En cuanto al título del aforismo, la sentencia «Veritas, temporis filia» procede de Gell. 12, 11, 7, donde leemos: «Alius quidam ueterum poetarum, cuius nomen mihi nunc memoriae non est, Veritatem Temporis filiam esse dixit».

En lo referente a Cicerón, el humanista no menciona la obra en la que se inspiró para escribir sentencia, pero se corresponde prácticamente de forma textual con Cic. *nat. deor.* 2, 4:

⁴ Una constante en la producción literaria de Vives es la repetición de ideas. Muchos aforismos del *Satellitium* serán empleados en obras posteriores. El aforismo 90, por ejemplo, aparece de nuevo en *De institutione feminae christiana*, II, 7: «Nam veritatis parens est tempus, falsa tempus debilita ac tollet, vera confirmat et corroborat». También aparece en *Comentarii ad libros de Civitate Dei*, VII, 19.

Quis enim hippocentaurum fuisse aut Chimaeram putat, quaeve anus tam excors inveniri potest, quae illa, quae quondam credebantur apud inferos, portenta extimescat? Opinioni enim commenta delet dies, naturae iudicia confirmat.

Por otro lado, los aforismos 135 y 136 se presentan emparejados. En este caso, Vives escribe lo siguiente acerca de Cicerón:

Amicus sic amandus est, sic colendus, sic cum eo versandum, ut non putes posse inimicum vero sic oderis, tamquam aliquando amicus sit futurus: in quo damnatur a Cicerone sententia Biantis Prienaei, quam sequutus est in Mimis Publius.

La explicación de estos dos aforismos resulta algo más compleja que las anteriores porque no se cita solamente al autor latino, sino que aparecen otros dos nombres más, el de Biantes Prieneo, del que Cicerón parece tomar la sentencia, y el de Publilio Siro, que parece, a su vez, recoger la sentencia de Cicerón.

En cuanto a Biantes, este aparece en la obra de Diógenes Laercio, *Vidas de los Filósofos*, 1, 87, en la siguiente afirmación: «ἤδιον ἔλεγε δικάζειν μεταξὺ ἐχθρῶν ἢ φίλων: τῶν μὲν γὰρ φίλων πάντως ἐχθρὸν ἔσσεσθαι τὸν ἕτερον, τῶν δὲ ἐχθρῶν τὸν ἕτερον φίλον», que se correspondería con la sentencia a la que se refiere Vives.

Por otro lado, en Cic. *Lael.* 59, el latino hace su propia interpretación de las palabras de Biantes:

Negabat ullam vocem inimiciorem amicitiae potuisse reperiri quam eius, qui dixisset ita amare oportere, ut si aliquando esset osurus; nec vero se adduci posse, ut hoc, quem ad modum putaretur, a Biante esse dictum crederet, qui sapiens habitus esset unus e septem; impuri cuiusdam aut ambitiosi aut omnia ad suam potentiam revocantis esse sententiam. Quonam enim modo quisquam amicus esse poterit ei, cui se putabit inimicum esse posse?

Por tanto, en este caso, Vives parafrasea la interpretación de Cicerón como bien dice, pero no menciona en ningún momento el texto original de Diógenes Laercio.

En la narración del aforismo 183, Vives sitúa el aforismo «Fragiles opes; quas multi mettunt, ac proinde oderunt», en el tratado *De officiis*, pero no señala el pasaje exacto donde se encuentra. Lo cierto es que en dos fragmentos dicha obra podemos leer lo siguiente: Cic. *off.* 2, 23, 15: «Multorum autem odiis nullas opes posse obsistere, si antea fuit ignotum, nuper est cognitum... quantum odium hominum valeat ad pestem»; y algo más adelante, en Cic. *off.* 23, 20: «Malus enim est custos diuturnitatis metus contraque benivolentia fidelis vel ad perpetuitatem». Los dos fragmentos serían la fuente original de la que Vives se nutre para crear el título del aforismo, «Malus potentiae custos, metus», y la explicación del mismo.

Otra influencia de Cicerón en la elaboración directa de las sentencias vivesianas es la que aparece en el símbolo 195 titulado «Nocens, se iudice, nunquam absolvitur»,

donde se citan los discursos retóricos de Cicerón, *In Pisone* y *Pro Roscio Amerino*, de la siguiente manera:

Semper enim accusatur et condemnatur a conscientia mentis suae [...] De hac re Cicero in Pisonem, et pro Roscio Amerino.

Así, en *Cic. Pis.* 17, 19 y 39 encontramos, respectivamente, la misma idea expresada por Vives. En *Cic. Pis.* 17 leemos: «Nihil enim mea iam refert, utrum tu conscientia oppressus scelerum tuorum nihil umquam ausus sis scribere ad eum ordinem quem despexeras»; en *Pis.* 19: «horum alterum sic fuisse infrenatum conscientia scelerum et fraudum suarum»; y por último en *Pis.* 39: «Non in eo cui facta est iniuria sed in eis qui fecerunt sceleris et conscientiae poena permansit».

En cuanto al *Pro Roscio Amerino*, debemos señalar que, además de encontrar los fragmentos a los que Vives se refiere, es evidente que el humanista ha sintetizado los dos siguientes pasajes en la confección del título del aforismo «Nocens, se iudice, nunquam absolvit».

En *Cic. S. Rosc.* 56, leemos:

Qua re facile omnes patimur esse quam plurimos accusatores, quod innocens, si accusatus sit, absolvi potest, nocens, nisi accusatus fuerit, condemnari non potest; utilius est autem absolvi innocentem quam nocentem causam non dicere.

Y algo más adelante, en *Cic. S. Rosc.* 66 encontramos:

Sua quemque fraus et suus terror maxime vexat, suum quemque scelus agitat amentiaque adficit, suae malae cogitationes conscientiaequae animi terrent.

Por el contrario, en otro de los aforismos donde está presente la figura de Cicerón, el número 198, encontramos de nuevo una cita textual de uno de sus discursos más famosos a través de la afirmación de Vives: «Cicero: Emere malo, quam rogare». Efectivamente, en *Cic. Verr.* 2. 4. 12, encontramos la sentencia: «*Profecto hinc natum est, “Malo emere quam rogare”*».

Por último, para concluir con la influencia directa de Cicerón en las sentencias del *Satellitium*, debemos irnos hasta el aforismo 205, donde Vives sitúa en el libro I del *De legibus* la siguiente frase: «Nihil est iniustius, quam iustitiae praemium quaerere, et qui mercede est vir bonus, mercede etiam erit malus».

Aunque la cita no aparece exactamente localizada por el humanista y tampoco hemos encontrado de manera textual la sentencia en la obra de Cicerón, sí es cierto que en el libro I de esta obra aparece en dos ocasiones la idea expuesta por Vives. El título del aforismo, «Iustitia, gratuita», queda también reflejado en *Cic. leg.* 48:

Quid? Liberalitas gratuitane est an mercennaria? Si sine praemio benignus est, gratuita; si cum mercede, conducta. Nec est dubium quin is qui liberalis benignusue dicitur,

officium non, fructum sequatur. Ergo item iustitia nihil expetit praemii, nihil pretii: per se igitur expeditur eademque omnium uirtutum causa atque sententia est.

Y a continuación en Cic. *leg.* 49: «Quod ni ita est, omnino iustitia nulla est. Id enim iniustissimum ipsum est, iustitiae mercedem quaerere». En la última parte de esta oración encontramos el mayor paralelismo sintáctico de la cita mencionada por Vives, ya que la única diferencia es el cambio del término «praemium» por «mercedem».

– Claudiano

Este autor tardío del siglo IV d. C. aparece citado en tres aforismos. El primer símbolo en el que se menciona es el número 48, donde Vives expone:

[...] et Claudianus de consulatu Mallii Theodori: Imperium concitatum, ut multum habet impetus, sic minus virium; citius contemnitur, facilius frangitur.

Vives cita textualmente el verso 10 de dicha obra.

Respecto al aforismo 65, encontramos en *Clavd.* 27, 281, las siguientes palabras:

«Non sic excubiae, non circumstantia pila, quam tutatur amor», aunque Vives las modifica de la siguiente manera: «Non sic excubiae, nec circumstantia pila, ut tutatur amor».

Por el contrario, en los aforismos emparejados 70 y 71, Vives cita literalmente a Claudiano cuando dice: «[...] et Claudianus: Vivitur exiguo melius». Efectivamente, en *Clavd.* 2-5, 215, encontramos: «Viuitur exiguo melius; natura beatis».

Para último, en el símbolo 103 aparece el título «Non extorquebis amari», seguido de la explicación «cetera extorquentur vi, amori non potest vis inferri». En 27, 282, Claudiano escribió «Non extorquebis amari», que Vives calca fielmente.

– Horacio

El poeta latino aparece mencionado en un total de cinco aforismos. En el aforismo número 3 se presenta una cita literal del poeta. Vives afirma que son de Horacio los versos siguientes: «hic murus aeneus esto / Nihil conscire sibi, nulla pallescere culpa», y, efectivamente, en *epist.* 1, 60-61, aparecen los mismos versos, aunque con dos variantes ortográficas: «hic murus aeneus esto / nil conscire sibi, nulla pallescere culpa».

En el aforismo 11, Vives nos dice que toma de Horacio la frase «Cuius dolori remedium est patientia». Realmente, esta sentencia no es del poeta latino, que sin embargo escribe los siguientes versos relacionados en *carm.* 1, 24, 19-20: «durum: sed leuius fit patientia / quicquid corrigere est nefas». Es evidente que estos versos están en consonancia con la idea que Vives presenta en la explicación del aforismo y en su título «Antidotum vitae, patientia», pero lo cierto es que la cita que Vives escribe como textual no aparece tal cual en ninguna de las obras de Horacio. Por el contrario, la cita aparece en Publilio Siro, *sent.* 96. Luego, es probable que Vives utilizase la frase del mimo aunque en este caso no lo cite.

Volviendo a Horacio, en el símbolo 57, cuyo título «Corpus excors fragile» es usado como lema en *Symbolum Constantini Copronymi*, Vives dice citar al latino a través de la expresión: «Robur sine consilio mole ruit sua». En este caso, aunque no encontramos las palabras exactas del poeta, en *carm.* 3, 4, 65, leemos: «Vis consili expers mole ruit sua».

Por otro lado, en el aforismo número 69 aparecen citados los versos de Horacio «nihil sine magna / vitae labore dedit mortalibus», que aparecen en *sat.* 1, 9, 59-60.

En último lugar, y al igual que en el símbolo anterior, encontramos de nuevo una cita literal de Horacio que se corresponde, en este caso, con el verso de *epist.* 1, 17, 10, «Nec vixit male, qui natus moriensque fefellit», y que se menciona en el aforismo 174.

– Juvenal

En los aforismos 10, 52 y 195 aparecen las citas que Vives toma de este autor. La primera sentencia que encontramos en Juvenal es una de las más famosas de su producción literaria pues en el aforismo 10 Vives reproduce fielmente el verso de *Ivv.* 10, 356: «orandum est ut sit mens sana in corpore sano», aunque no menciona la obra del latino.

La segunda cita que Vives emplea de Juvenal la encontramos en el aforismo 52, donde el humanista cita de manera textual el inicio de una de las sátiras en su explicación: «Tota licet ueteres exornent undique cerae / atria, nobilitas sola est atque unica uirtus», también localizadas en *Ivv.* 8, 19-20.

Por último, Juvenal aparece citado junto con Cicerón en el ya mencionado aforismo 195. Vives cita tanto en el título del mismo, «Nocens, se iudice, nunquam absolvitur», como en su explicación, el inicio de otra sátira de Juvenal, en este caso, la número XIII: «Exemplo quodcumque malo committitur, ipsi / displicet auctori. prima est haec ultio, quod se / iudice nemo nocens absolvitur.»

– Manilio

Este es uno de los autores que aparece mencionado tan solo una vez a lo largo de toda la obra. En el aforismo 171, aunque Vives no nos remite directamente a la obra original como hace con otros autores, cita literalmente al autor a través del verso localizado en *Manil.* 4, 3: «quibus dum quaerimus aevum, perdamus.»

– Marcial

Los *Epigrammata* de Marcial aparecen en dos ocasiones como fuente de inspiración de nuestro humanista. Por un lado, encontramos una cita que Vives atribuye a Séneca en el aforismo 15 titulado «Multi nimium, nemo satis». En este aforismo Vives afirma: «ex Seneca: Fortuna multis nimium dedit, nemini satis», pero creemos que el autor que se encuentra detrás de esta cita no es Séneca, sino que se corresponde con una parafrasis del verso: «Fortuna multis dat nimis, satis nulli», que aparece en *Mart.* 12, 10, 2.

Por otro lado, en el aforismo número 63, Vives afirma: «Martialis: Hoc non fit verbis, Marce, ut ameris ama». La sentencia aparece recogida en *Mart.* 6, 11, 10.

– Ovidio

En las dos ocasiones en las que nos encontramos a Ovidio, éste aparece citado literalmente en relación con el concepto de «tempus fugit». En el aforismo 104 nos encontramos con el título «*Tempus edax rerum*», y con la propia fuente citada por Vives: «Ovidii in *Metamorph.* X». Así pues, en *met.* 15, 234, leemos: «Tempus edax rerum, tuque, invidiosa vetustas».

En el aforismo 111, donde aparece el concepto de «alata aetas» como título, Vives escribe: «Celerrime enim avolat; Et fugiunt freno non remorante dies: et hoc citius, si sit bona aetas; nam mala diutius immoratur, et premunt». Y, aunque en este caso, Vives no indica la fuente de donde toma esta la idea, el verso en negrita aparece en *fast.* 6, 727.

– Plinio el Viejo

La obra *Naturalis Historia* aparece como fuente en el *Satellitium* tan solo en dos ocasiones, pese a la cantidad de ejemplos que el humanista emplea del mundo animal en numerosos aforismos. Así, en el aforismo 69 Vives trata de la diligencia de las hormigas parafraseando a Plinio: «dici non potest quantum in re omni valeat quantulacunque sedulitas, ut de formicis scribit Plinius». Ciertamente es que en *nat.* 11, 36, Plinio escribe sobre las hormigas: «Iam in opere qui labor, quae sedulitas!»

Por otro lado, en el aforismo 84, Vives cita la siguiente frase localizándola en un prefacio de una obra de Plinio: «Innocentia humanorum summum: inquit Plinius in praefatione». Evidentemente, la obra a la que se refiere de nuevo es *nat.* 9, 4, en la que encontramos escrito: «quod tum pro innocentia ex rebus humanis summum est». Vives, por lo tanto, parafrasea al autor latino.

– Plinio el Joven

En el aforismo 199 podemos leer el título: «Dictum Attilii, quod citat Plinius Nocovomiense: Satis est otiosum essem quam nihil agere». La cita aparece en *epist.* 1, 9, 8: «Satis est enim, ut Attilius noster eruditissime simul et facetissime dixit, otiosum esse quam nihil agere».

– Publilio Siro

El mimo Publilio Siro es uno de los autores latinos que más aparece mencionado literalmente en el *Satellitium* a través de su obra recopilatoria *Sententiae*.

En los aforismos 54 y 56 se trata el tema de la fortuna. En ambos símbolos, Vives cita textual y respectivamente a Publilio Siro en las siguientes afirmaciones: «Publius in Mimis: Fortuna quum blanditur, captatum venit», e «Idem Mimus: Fortuna nimium quem fovet, stultum facit». Dichas sentencias son las número 167 y 173 del libro de Siro.

Por otro lado, en la ya estudiada explicación de los aforismos emparejados 135 y 136, cuyos sendos títulos son «*Amicus, tu non alius*», e «*Inimicus, tu non idem*», Vives escribió al respecto: «in quo damnatur a Cicerone sententia Biantis Prienaeci, quam sequutus est in Mimis Publius». La sentencia de Siro a la que se refiere Vives es, sin duda alguna, la nº 245 («*Ita amicum habeas, posse amicum fieri ut inimicum putes*»), pues Vives incluye, además, esta explicación del aforismo: «ut non putes posse inimicum fieri».

En el aforismo 141, el propio autor reconoce hacer una paráfrasis de la sentencia 219 del mimo, pues afirma sobre el título «Excusanda servitus sub necessitate», lo siguiente: «Non dico honesta, ut Publius, sed excusanda». En *sent.* 219, leemos: «Honeste servit, qui succumbit tempori».

Por último, en el aforismo 153 Vives vuelve a informarnos de que la cita que emplea está tomada de este autor: «hinc illud Mimi: Despicere oportet, quod possis deperdere». Así, en *sent.* 9, encontramos: «Adspicere oportet, quicquid possis perdere». Podríamos pensar que el cambio del término «adspicere» por «despicere», y el del término «perdere» por «deperdere», son unas matizaciones del significado de los verbos por parte del humanista, o bien, que, por el contrario, se trata sencillamente de un «lapsus linguae». Sea como fuere, el hecho es que Vives vuelve a citar prácticamente de forma textual al autor latino.

– Quintiliano

Llama la atención que un autor como Quintiliano aparezca únicamente en dos ocasiones en una obra que podemos clasificar como educativa. Quizá este hecho se deba al empleo mayoritario de sentencias morales más que pedagógicas.

En el título del aforismo 165, aparece citado de manera inequívoca, pues el propio Vives señala: «Ex Quintiliano in Mathematico». La sentencia se corresponde con *decl.* 4, 9, donde encontramos la frase «*tota vita hominis unus est dies*». No sabemos exactamente a qué obra de Quintiliano se refiere Vives con el título que matiza en el aforismo, pero lo cierto es que cita el verso anterior haciendo uso de la elipsis.

Quintiliano aparece de nuevo en el aforismo 195. En este aforismo, ya estudiado en los apartados de Cicerón y de Juvenal, y cuyo título correspondía a la sentencia «Nocens, se iudice, nunquam absolvitur», Vives apunta: «apud Quintilianum est illud proverbii loco: Conscientia, mille testes». En este caso, el humanista no cita la fuente, pero quien sí la cita es su amigo Erasmo en *Adagia*⁵, 991. I, X, 91, donde podemos leer:

Conscientia mille testes. Quintilianus Oratoriarum institutionum libro quinto hanc sententiam ut proverbialem citat: Conscientia mille testes. Sensus interprete non eget.

En efecto, tal y como nos indica Erasmo, la fuente original es *inst.* 5, 11, 41.

⁵ Wolff (2005:191) establece una relación entre el *Satellitium* y los *Adagia* afirmando que «le dessein de Vivès diffère ici complètement de celui d’Erasme» ya que el *Satellitium* «n’est pas une collection de proverbes ou d’adages anciens destinés à enrichir et orner plaisamment le style, comme les *Adages* d’Erasme: Vivès est beaucoup plus loin de l’Antiqueté, même s’il y fait beaucoup allusion dans le développement des maximes. Il s’agit dans le *Satellitium* de formules morales, bien frappées pour être facilement retenues, à l’image des maximes des philosophes anciens et qui reflètent la pensée stoïcienne de l’auteur. En outre la brièveté du commentaire de Vivès contraste avec la longueur de certains développements d’Erasme, qui transforme parfois l’adage en véritable essai». En efecto, gran parte de la originalidad de Vives reside en la creación de las sentencias y en la síntesis que realiza de una enseñanza moral, compleja y profunda, en enunciados sencillos y fáciles de aprender para su aplicación práctica diaria.

– Salustio

En el aforismo 40, Vives cita de forma casi idéntica el verso de Salustio «Ita, quo minus petebat gloriam, eo magis illum adsequeretur» recogido en *Catil.* 54. 6. 4, afirmando lo siguiente: «Sallustius de: Quo minus gloriam petebat, hoc eam magis adsequeretur» El único cambio que encontramos se refiere a los pronombres, aunque respeta el caso en que aparecen y su significado.

Por otro lado, en el aforismo 58 Vives afirma:

Consilium magnas per se habet vires, etiamsi corporeae vires desint; quod ostendit natura in formicis, et apiculis: Sallustius: Non, viribus, aut velocitate corporum res magnae gerentur, sed consilio, auctoritate: eadem est sententia Ciceronis in Catone maiore.

Ya hemos visto en el apartado dedicado a Cicerón, que la cita que aparece es suya y que, por lo tanto, no es de Salustio. Así pues, entendemos que Vives no se refiere a una frase en concreto sino a un fragmento en el que Salustio expone la misma idea que el humanista explica en este símbolo. En este sentido, Vives podría referirse a *Catil.* 1. 5. 2, donde se lee lo siguiente:

Sed diu magnum inter mortalis certamen fuit, vine corporis an virtute animi res militaris magis procederet. Nam et, prius quam incipias, consulto et, ubi consulueris, mature factu opus est.

Por otro lado, en el aforismo 65 Vives parafrasea a Salustio en la siguiente explicación: «Sallustius: non arma, aut opes, praesidia regni sunt, sed amici, nemo enim vult nocere ei quem amat». La fuente a la que se refiere el humanista es *Iug.* 10. 4. 2:

Non exercitus neque thesauri praesidia regni sunt, verum amici, quos neque armis cogere neque auro parare queas: officio et fide pariuntur.

En relación con la obra anterior, encontramos la expresión del aforismo nº 85: «Matura: ut apud Sallustium». Este «matura» guarda relación con el concepto «Festinare tarde», que, según Vives, aparece en Suetonio. La idea que representa este imperativo, aparece en *Iug.* 64. 2, donde leemos:

Ac postea saepius eadem postulanti fertur dixisse, ne festinaret abire: satis mature illum cum filio suo consulatum petiturum.

En *Iug.* 85, 48, se repite esta misma noción quedando más clara su relación con la explicación del humanista: «Et profecto dis iuvantibus omnia matura sunt: victoria, praeda, laus».

Vives afirma en el aforismo 107 que «Invidia, inquit Sallustius, ex opulentia orta est». En este caso, el humanista cita exactamente la sentencia de Salustio sin citar la fuente, que es *Catil.* 6, 3.3: «invidia ex opulentia orta est».

Por último, encontramos las siguientes palabras de Vives en el aforismo número 119: «*at virtutis praeclara facinora, quemadmodum inquit Sallustius, sicuti anima ipsa, immortalia sunt*», y en *Iug. 2. 2. 3*, aparece: «*at ingeni egregia facinora sicuti anima immortalia sunt*», por lo que Vives varía la cita original.

– Séneca

Debido a su filosofía estoica, Séneca es, junto con Cicerón, el autor latino que más veces aparece mencionado en el *Satellitium*.

En el aforismo 15 Vives manifiesta: «*ex Seneca: Fortuna multis nimium dedit, nemini satis*». Esta cita se corresponde con *dial. 3, 6, 5*, donde leemos: «*Nulli fortuna tam dedita est ut multa temptanti*». Es una parafrasis del texto latino.

En el aforismo número 37, que ya hemos estudiado con Cicerón, se incluye la sentencia en torno al viejo oráculo «*Tempori parce*». Vives afirma que ésta aparece también en Séneca. La sentencia, dentro de la producción literaria de Séneca, se corresponde con *epis. 88, 38*, donde dice: «*adeo mihi praeceptum illud salutare excidit: “tempori parce”?*»; y con *epis. 94, 28*, en «*qualia sunt illa aut reddita oraculo aut similia: “tempori parce”, “te nosce”*».

En relación con el anterior aforismo y de forma consecutiva, encontramos el número 38, donde aparece de nuevo la fórmula «*Tempori parce*», y donde nuestro humanista sostiene que:

nihil carius debet nobis esse, quippe nihil est aliud tempus quam vita quam unusquisque tantum se amare profitetur, quum nullius sit prodigus quam temporis: Seneca de brevitate vitae.

En *dial. 10, 1, 3*, encontramos una relación de contenido con este aforismo, donde dice: «*Non exiguum temporis habemus, sed multum perdimus*», e, indiscutiblemente, también en *dial. 10, 1, 4* «*Ita est: non accipimus brevem vitam, sed facimus, nec inopes eius sed prodigi sumus*».

Otro de los aforismos que ya hemos comentado es el número 63, que aparece en consonancia con el verso de Marcial «*ut ameris ama*». En relación con Séneca, Vives concluye así la explicación del aforismo: «*est naturalis quaedam in rebus coniunctio, et harmonia, ut nemo illum oderit a quo diligitur: de hoc Plato, Seneca, et alii*». La fuente vuelve a ser *epis.*, 9, 6, donde leemos: «*Hecaton ait, “ego tibi monstrabo amatorium sine medicamento, sine herba, sine ullius veneficae carmine: si vis amari, ama”*».

En el título del símbolo 96, «*Ne hilarem insaniam insanias*», encontramos a Séneca, concretamente en *dial. 7, 11, 1*: «*tum illos ab omni molestia abesse quam a bona mente et, quod plerisque contingit, hilarem insaniam insanire ac per risum furere*». En este caso, Vives cita la fuente de forma literal.

«*Non dives, ni contemnas*» es el título con el que se resume el aforismo 153 del *Satellitium*. Vives afirma que dicha sentencia pertenece a Séneca, pero lo cierto es la cita, como tal, no aparece en las fuentes, sino que por el significado que el humanista da en su explicación podemos asociar este aforismo con *epis. 4, 6 y 11*. Respectivamente leemos:

Nullum bonum adiuvat habentem nisi ad cuius amissionem praeparatus est animus;
nullius autem rei facilior amissio est quam quae desiderari amissa non potest

Y, a continuación:

Ad supervacua sudatur; illa sunt quae togam conterunt, quae nos senescere sub tentorio cogunt, quae in aliena litora impingunt: ad manum est quod sat est. Cui cum paupertate bene convenit dives est [...].

Por otro lado, en la obra *De Moribus*, atribuída a Ps. Séneca, encontramos una serie de máximas que resumen la misma idea explicada por Vives en este aforismo. Las sentencias son la nº 45: «Maximas habet divitias, qui nullas desiderat», la nº 24: «Si esse vis beatus, primum contempnas contempnier»; la nº 6: «Qui concupierit minimum, habebit plurimum», y, por último, la nº 92: «Si iactaveris divitias, dives cum multis eris».

La máxima senequista «Sine querela» es la sentencia que da nombre al símbolo 155. Vives afirma que este título está tomado de «Seneca de Tranquillitate vitae». En este caso, existe una «contaminatio» en el título de la obra, pues ha mezclado los títulos de dos obras diferentes de Séneca que son *De tranquillitate animi* y *De brevitae vitae*. Nos inclinamos a pensar que los fragmentos a los que Vives se refiere pertenecen a la obra *De brevitae vitae* y que se corresponden con dial. 10, 21, 1: «Diuitias quidem ubi tutius fortuna deponet quam ibi unde sine querella reddentis receptura est?», y XXV, 1:

nulla hora sine aliqua querella sit: non ideo me dicam inter miserrima miserum, non ideo aliquem execrabor diem; prouisum est enim a me ne quis mihi ater dies esset. Quid ergo est? malo gaudia temperare quam dolores compescere.

Este aforismo es esencial para comprender la filosofía de vida de Vives, pues él mismo considera que el ser humano debe vivir acorde con esta máxima senequista.

En la pareja de aforismos que se presentan bajo el nº 179, Vives escribe sobre una cita «Finis unius mali, gradus est sequentis». Ésta aparece originalmente en *Herc. f.*, 208: «finis alterius mali gradus est futuri». Vives parafrasea la cita cambiando elementos gramaticales, aunque no cambia su sentido. Debemos señalar a este propósito el uso del término «sequentis», ya que en la *Genealogia deorum gentilium* de Giovanni Boccaccio, obra muy presente en la producción literaria de Vives, se puede leer un verso muy parecido al que Vives escribe en el aforismo en relación con la tragedia de Séneca: «Nam semper anni unius finis principium est sequentis». Por lo tanto, al igual que pasó anteriormente con Quintiliano y Erasmo, parece ser que o bien Vives cita a Séneca a través de Boccaccio, o bien vuelve a caer en una «contaminatio».

Vives también cita a Séneca en el aforismo 192 de la siguiente manera: «Potest etiam ex Seneca sic dici: Deo imperium, homini consortium». En *epis.*, 90, 3, encontramos: «Haec docuit colere divina, humana diligere, et penes deos imperium esse, inter homines consortium». La cita, por tanto, es textual. En cuanto a la sentencia «Homo homini par», título del presente aforismo, podemos citar la frase de Séneca «Homo, sacra res homini», pronunciada también en *epis.*, 95, 33.

Una de las localizaciones más complicadas de las sentencias donde se menciona a Séneca es la referente al aforismo 195, donde Vives escribe: «De hac re Cicero in Pisonem, et pro Roscio Amerino, et Seneca multis in locis». Las fuentes que hemos encontrado más apropiadas al significado que Vives explica en la máxima «Nocens, se iudice, numquam absolvitur», son dos y se corresponden concretamente con el contenido de los fragmentos *epis.* 105, 8 y 43, 4-5, leemos, respectivamente:

Tutum aliqua res in mala conscientia praestat, nulla securum; putat enim se, etiam si non deprenditur, posse deprenderi, et inter somnos movetur et, quotiens alicuius scelus loquitur, de suo cogitat; non satis illi oblitteratum videtur, non satis tectum. Nocens habuit aliquando latendi fortunam, numquam fiduciam.

Y, de nuevo:

Ianitores conscientia nostra, non superbia opposuit: sic vivimus ut deprenderi sit subito aspici. Quid autem prodest recondere se et oculos hominum auresque vitare? Bona conscientia turbam advocat, mala etiam in solitudine anxia atque sollicita est. Si honesta sunt quae facis, omnes sciant; si turpia, quid refert neminem scire cum tu scias? O te miserum si contemnis hunc testem!

La sentencia «Animo corpus fulciendum», título del aforismo 194, aparece en la explicación de Vives donde afirma claramente «*ex Seneca lib. de Vita beata*». De nuevo, en *dial.* 7, 21, 1, observamos: «Ego laboribus, quancumque illi erunt, parebo, animo fulciens corpus». La cita de Vives es fiel al original, aunque apreciamos algún cambio gramatical.

Por último, en el aforismo 207 aparece la máxima «Bonorum rector, malorum victor». Vives atribuye esta sentencia a la carta 85 de Séneca y la cita textualmente, ya que en *epis.*, 85, 38 se lee: «Ad utrosque casus aptatus est: bonorum rector est, malorum victor».

– Suetonio

El historiador latino aparece mencionado cuatro veces en el *Satellitium*. En el aforismo 36, la referencia a Suetonio que encontramos está incluida en el título del mismo «In ultione Callipides». Vives escribe, además:

Suetonius in Tyberio refert, hunc, seu hominem, seu animans aliud, quum diem totum se commoverit, non promovere tamen cubitum unum, ut tarditas illa in proverbium venerit.

Efectivamente, en *Tib.*, 38, leemos:

[...] ad extremum uota pro itu et reditu suo suscipi passus, ut vulgo iam per iocum "Callippides" vocaretur, quem cursitare ac ne cubiti quidem mensuram progredi proverbio Graeco notatum est.

En uno de los aforismos que ya hemos tratado en relación con Salustio, el nº 85, se menciona también el nombre de Suetonio. Así, Vives afirma que «matura» es el mote de Augusto que se lee en Suetonio debido a la forma sosegada de proceder del emperador.

Encontramos ciertos usos del término «matura» por parte de Suetonio acerca del modo de actuar de Augusto a lo largo del libro II de su obra. Ejemplo de ello son: «Crebro itaque illa iactabant: "Σπευδε βραδέως!"»; «Convivia nonnumquam et serius inibat et maturius relinquebat»; y, por último: «[...] vigilia offendebatur; ac si vel officii vel sacri causa maturius vigilandum esset», que pertenecen, respectivamente, a los fragmentos *Aug.* 25,4; 74 y 78.

En el aforismo 159, Vives comenta sobre el emperador lo siguiente: «Augustus solitus erat dicere: Sat cito, si sat bene». No aparece en el aforismo ninguna información sobre la fuente latina de donde toma la sentencia, si bien, en *Aug.*, 25, 4, encontramos esta máxima atribuída al emperador: «sat celeriter fieri quidquid fiat satis bene».

Otro aforismo relacionado con Augusto es el número 188, donde leemos:

nam, sicut Augustus dixit: decet in liberis civitatibus liberas esse linguas: sed sic vivendum, en sit cur homines suam in te libertatem velint exercere.

En *Aug.*, 51, encontramos un fragmento cuyo significado está estrechamente relacionado con la explicación del aforismo que expone Vives:

Quadam vero cognitione, cum Aemilio Aeliano Cordubensi inter cetera crimina vel maxime obiceretur quod male opinari de Caesare soleret, conversus ad accusatorem commotoque similis: "Velim," inquit, "hoc mihi probes; faciam sciat Aelianus et me linguam habere, plura enim de eo loquar"; nec quicquam ultra aut statim aut postea inquisiit. Tiberio quoque de eadem re, sed violentius apud se per epistulam conquerenti ita rescripsit: "Aetati tuae, mi Tiberi, noli in hac re indulgere et nimium indignari quemquam esse, qui de me male loquatur; satis est enim, si hoc habemus ne quis nobis male facere possit.

Por otro lado, la sentencia 687 de Publilio Siro, «Ubi libertas populi cecidit, linguae libertas cadit», recoge claramente el sentido de este aforismo.

– Varrón

Varrón aparece mencionado en el aforismo 184, cuyo título «Nescis quid vesper serus vehat⁶», se corresponde con el de una de las sátiras menipeas que nos ha llegado a través de *Gell.* 13, 11, 21. Vives explica: «Futura incertissima, ne quis nimium vel confidat, vel desperet: dictum est Varronis, qui sic Satyras aliquot suas inscripsit».

⁶ En relación con la nota 3, sirvan también de ejemplo estas dos referencias al contenido del aforismo 184, «Nescis quid vesper serus vehat», en el diálogo XVII de *Linguae Latinae Exercitatio*: «Cri.: plane ita spero! Et erimus sicut monet M. Varro, belli homines» y más adelante «Pol.: Cur M. Varro dixit, convivas non debet excedere numerum Musarum, quum de eo numero non confleret? Alii enim ponunt tres, alii sex, alii novem».

– Virgilio

Este autor aparece nombrado en tres aforismos en relación con dos de sus obras, *Aeneis* y *Georgica*. En cuanto a la primera, Vives la menciona en los aforismos 48 y 51 de la siguiente manera: en el nº 48, el humanista cita fielmente la primera parte de *Aen.* 1, 148: «Ac veluti magno in populo», y además nombra la obra en el que se halla; y, por otro lado, en el aforismo 51, Vives nos dice el nombre del autor del que toma la sentencia, pero no nos informa sobre la obra ni sobre su localización dentro de ella. El humanista escribe: «Vergilius: vincenda omnis fortuna ferendo est», y así, de nuevo en *Aen.* 5, 710, leemos: «quidquid erit, superanda omnis fortuna ferendo est». La única diferencia es la que presentan los términos «vincenda» y «superanda».

Por último, en el símbolo nº 69 aparece la famosa máxima virgiliana «Labor omnia vincit», tomada de *Georg.* 1, 145.

Conclusiones

La relevancia de las fuentes latinas escogidas por Vives para la composición del *Satellitium* demuestra que el autor no desmerece en absoluto la formación intelectual femenina, que queda elevada al mismo nivel intelectual que la destinada al varón. En este sentido, cabe destacar que Vives no solamente emplea autores más cercanos a la filosofía, que quizá podrían ser más que suficientes para conseguir su propósito, sino que, además, incluye otros géneros literarios, como el epigrama, la historiografía, la oratoria, la épica, la epistolografía, la lírica, etc., que amplían notoriamente la variedad de las fuentes y, por lo tanto, del conocimiento.

En la búsqueda de fuentes, algunos de los autores latinos y las obras de las que toma la idea aparecen mencionados por Vives en el propio aforismo, pero, en otras, tan solo aparece el nombre del autor o únicamente la cita, lo que dificulta de alguna manera la localización de ciertos pasajes en los originales. Incluso, a veces, Vives no reproduce parte de la fuente original ni utiliza un término directo que nos acerque a un autor o a una obra en concreto, sino que expone la idea del pensamiento de un autor. Esto sucede, entre otros, con Cicerón, César o Salustio, lo que nos indica un profundo conocimiento de la producción literaria de estos tres autores y una interiorización de los valores y de las ideas que presenta cada uno de ellos.

En cuanto a la composición de los aforismos, podemos resaltar la capacidad de síntesis del humanista y su gusto por la creación de nuevas sentencias a través de diferentes figuras estilísticas propias de su estilo como son, entre otras, la políptoton, la antítesis, la metáfora, la aliteración o la paranomasia.

Bibliografía

- ANTÓN, B. (2012), «*Diarii omnes*. La huella de Juan Luis Vives en los *Symbola et Emblemata* de Joaquín Camerario», *Studia Philologica Valentina* 14, 157-170.
- CERCADILLO, M. J. (2019), «La formación intelectual de una reina: el *Satellitium animi* de Juan Luis Vives», en J. Vergara – A. Sala (coords.) *Estudios sobre educación política de la Antigüedad y Modernidad con un epílogo sobre la Contemporaneidad*, Madrid, pp. 191-201.
- DOWLING, M. (1986), *Humanism in the Age of Henry VIII*, Croom Helm.
- EDWARDS, J. (2011) *Mary I: England's Catholic queen*, Londres.
- ERASMO, D. (2000), *Adagios del poder y de la guerra y teoría del adagio*, edición, introducción y traducción de Ramón Puig de la Bellacasa, Valencia.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ J. R., (1993), «Luis Vives: educador de los jóvenes ingleses», *ES Revista de Filología Inglesa* 17, 141-150.
- MORENO GALLEGO, V. (2006), *La recepción hispana de Juan Luis Vives*, Valencia.
- VUILLEUMIER-LAURENS, Fl. (2000), *La raison des figures symboliques à la Renaissance et à l'Age classique*, Genève.
- VIVES, J. L. (1992), *Edicions prínceps*, edición de Enrique González Salvador Albiñana y Víctor Gutiérrez, Universitat de València.
- (1947), *Obras completas*, trad. Lorenzo Riber, vol. 1, Madrid, Aguilar.
- (1782-1790), *Opera omnia*, ed. Gregorius Maiansius, Valentiae Edetanorum, in oficina Benedicti Monfort, 8 vols, 1782-1790.
- (1984), *Tratado de la enseñanza; Introducción a la sabiduría; Escolta del alma; Diálogos; Pedagogía pueril*, Estudio preliminar y prólogos por J.M. Villalpando, México, Porrúa.
- (1893), *Satellitium animi*, J. Wychgram, Viena, A. Pichler's Witwe.
- WOLFF, E. (2005), «Maximes et sentences dans l'oeuvre de l'humaniste Vivès», *Seizième Siècle* 1, 135-143.